



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cortes de Castilla y León
Registro de Salida
Número Registro: 2598
29/10/2015 11:22:19

Adjunto le remito Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas para respuesta escrita formuladas por V.I., PE/000032 a PE/000036, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

Con esta misma fecha se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,



Fdo.: Carlos Ortega Santiago



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ANEXO
CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS
PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000032	Cumplimiento del Protocolo general de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Junta de Castilla y León, por el que se fija el marco general de colaboración en el ámbito del saneamiento y la depuración y sobre quién realiza el seguimiento del mismo.
000033	Por qué la Junta no ha llevado a cabo ninguna acción en relación con el vertido de aguas residuales sin tratar en el municipio de Laguna de Duero, existiendo denuncias de la Confederación Hidrográfica del Duero.
000034	Qué acciones pretende llevar a cabo la Junta en relación con el vertido de aguas residuales sin tratar en el municipio de Laguna de Duero.
000035	Si la Junta iniciará las acciones necesarias para que el Ayuntamiento de Laguna de Duero ponga fin a los vertidos de aguas residuales no tratadas.
000036	Si la Junta tiene conocimiento de que en el municipio de Laguna de Duero se vierten al río Duero aguas residuales no depuradas.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de la Presidencia
Viceconsejería de Ordenación del Territorio
y Relaciones Institucionales

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. C. DE
LA PRESIDENCIA

Saida Nº 20150060003771
27/10/2015 08:39:03

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4868
27/10/2015 13:38:27

Adjunto remito a V.E. contestación conjunta a las Preguntas para respuesta escrita, P.E./0900032, P.E./0900033, P.E./0900034, P.E./0900035 y P.E./0900036, formuladas a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. JOSÉ SARRIÓN ANDALUZ, del Grupo Parlamentario MIXTO.

Valladolid, a 23 de octubre de 2015.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES,



María de Diego Duránte

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE CORTES DE CASTILLA Y LEÓN



CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS ESCRITAS NÚMEROS 0900032, 0900033, 0900034, 0900035 Y 0900036 FORMULADAS POR D. JOSÉ SARRIÓN ANDALUZ, PROCURADOR PERTENECIENTE AL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, RELATIVAS A LA DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN LAGUNA DE DUERO.

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en el marco de la ayuda técnica y económica que presta a las Corporaciones Locales para la realización de inversiones en infraestructuras de depuración de aguas residuales, ha realizado las actuaciones necesarias para las que tiene atribuida competencia en orden al cumplimiento de la Directiva Europea 91/271/CEE de 21 de mayo de 1991, en relación a la depuración de las aguas residuales del municipio de Laguna de Duero habiendo finalizado la ejecución de las obras y encontrándose en funcionamiento desde el 15 de octubre de 2015 la conexión del emisario a la EDAR de Valladolid.

Valladolid, 19 de octubre de 2015

**EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE**



Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández